

33. CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MOROSIDAD

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2022 (días)	2021 (días)
Periodo medio de pago a proveedores	11,41	10,36
Ratio de operaciones pagadas	17,20	15,70
Ratio de operaciones pendientes de pago	5,71	5,32
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	3.500.930,97	3.365.953,01
Total pagos pendientes	374.253,69	482.251,15

La metodología económica para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores es la determinada en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas, modificado por el Real Decreto 1040/2017 de 22 de diciembre.

Fuente: Cuentas Anuales de la Fundación Artium 2022, página 65